

Guayaquil, Julio 27 del 2.000

Señora Abogada
DIANA HIDALGO DE GUERRA
Ciudad. -

23

4118

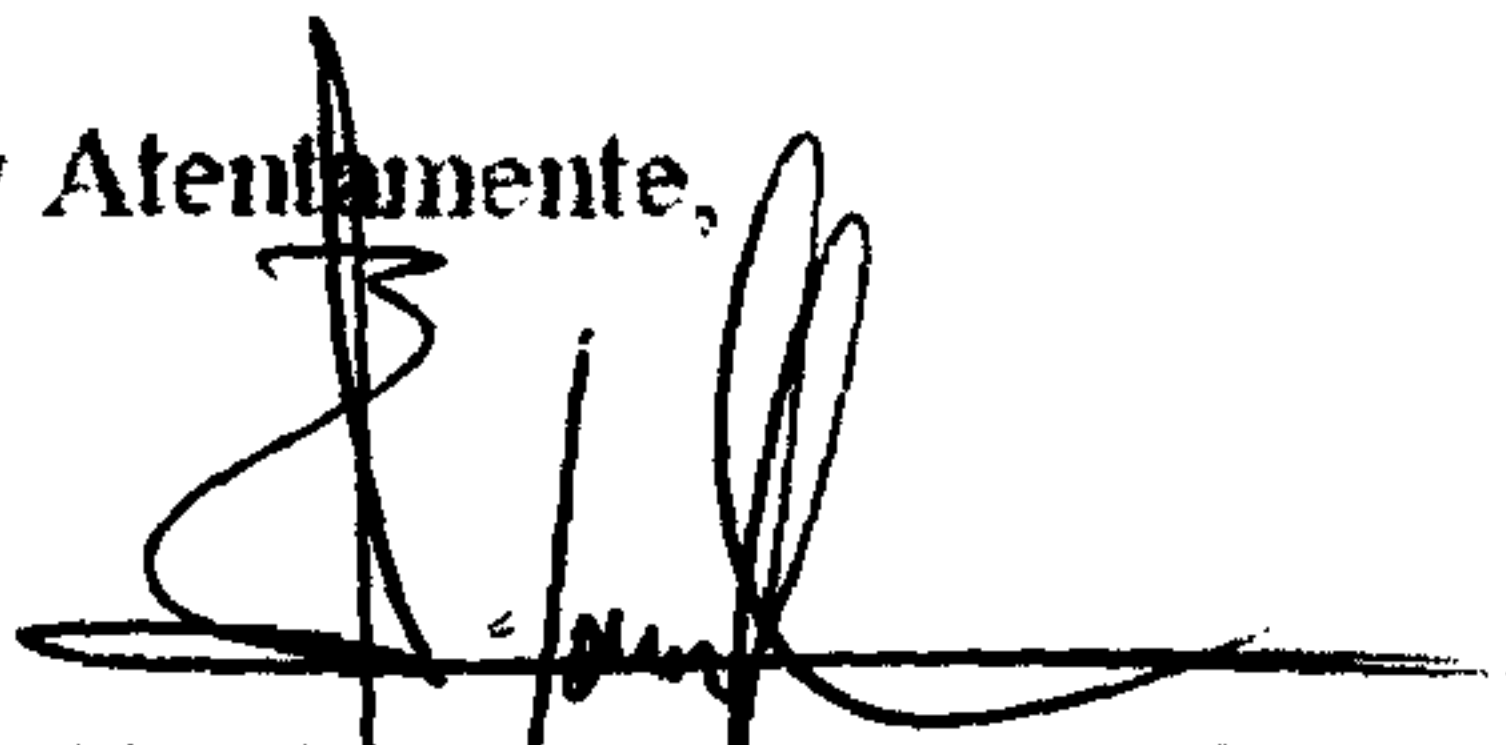
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Anónima "CAMARONERA NENUFAR S.A." EN LIQUIDACION, celebrada el 21 de Julio del 2.000 se tuvo, a bien designar a usted como Liquidadora Principal de la misma, por un periodo indefinido, con las facultades y atribuciones contenidas en el estatuto social y en la Ley.

Dentro del ejercicio de su cargo, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Rennella, el 15 de Agosto de 1.983, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Octubre de 1.983, con un capital social de S/.500.000,00. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 29 de Octubre de 1.987, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Junio de 1.988, la compañía aumentó su capital social en la suma de S/.1'500.000,00, que sumado al anterior totalizó la cantidad de S/.2'000.000,00, y consecuentemente reformó su estatuto social. Por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Norma Thompson de Viteri, el 5 de Diciembre de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Enero de 1.996, la compañía procedió a aumentar su capital social suscrito en la suma de S/.3'000.000,00, que sumado al anterior, totaliza la cantidad de S/.5'000.000,00, fijando el capital autorizado en la suma de S/.10'000.000,00, y consecuentemente reformó el estatuto social.

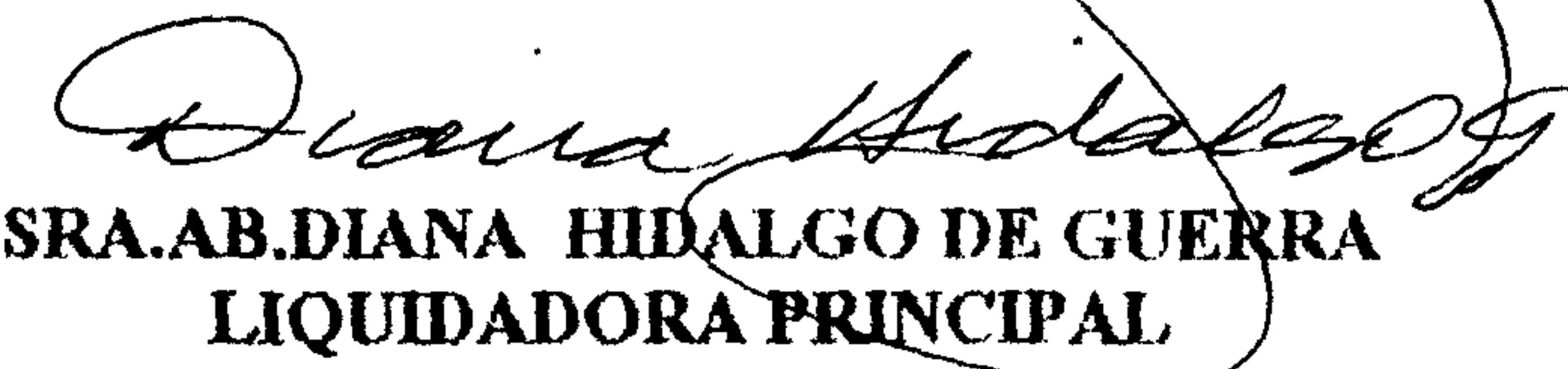
Muy Atentamente,



ECON. ALBERTO ESPINOZA VELARDE
SECRETARIO Ad-Hoc DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADORA PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CAMARONERA NENUFAR S.A." EN LIQUIDACION, PARA LA CUAL HE SIDO DESIGNADA. Y DECLARO QUE SOY DE NACIONALIDAD ECUATORIANA # 090688109-9, CON DIRECCION DOMICILIARIA EN LAS CALLES ELOY ALFARO # 2106 Y COLOMBIA DE ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Guayaquil, Julio 27 del 2.000



SRA. AB. DIANA HIDALGO DE GUERRA
LIQUIDADORA PRINCIPAL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de LIQUIDADORA PRINCIPAL de la compañía "CAMARONERA NENUFAR S.A." EN LIQUIDACION a favor de DIANA HIDALGO DE GUERRA folio 56.100 Registro Mercantil número 15.824 Repertorio número 19.980.- Se archivan los comprobantes de pago por los Impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y tres de Agosto del dos mil.-



DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL

f.MSC
Trámite N° 42643

